



Gran Campaña Nacional por la Educación



Asociación de Investigación
y Estudios Sociales



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

SERIE

AGENDA NACIONAL
EDUCACIÓN CON CALIDAD

N.2

JUVENTUDES: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Karen Dorantes (Fe y Alegría)

Guatemala, octubre 2023

Editor

Asociación de Investigación y Estudios Sociales
10ª. Calle 7-48 zona 9
PBX: 2201-6300
www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Gran Campaña Nacional por la Educación

Gabriela Castro de Búrbano, coordinadora

Autora

Karen Dorantes (Fe y Alegría)

Revisión de estilo

Ana Lucía Blas

Diagramación

Cesia Calderón

Imágenes

freepik.es bajo licencia premium

Guatemala, octubre 2023

La publicación se realizó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES. Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.



Este reporte está protegido por una licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 3.0 Unported.

 /gcnpe

 @GCNPEGuate

 /ASIESGTNew



DESCARGUE ESTA PUBLICACIÓN EN
WWW.ASIES.ORG.GT

GRACIAS POR SU INTERÉS EN ESTA PUBLICACIÓN DE ASIES.

SI DESEA RECIBIR INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE NUESTROS PRODUCTOS EDITORIALES Y ACTIVIDADES, LE INVITAMOS A REGISTRARSE CON NOSOTROS. PODRÁ ENCONTRAR MATERIAL DE SU INTERÉS Y ACCEDER A NUESTROS PRODUCTOS EN OTROS FORMATOS.

Contenido

Introducción3

I. Situación actual 4

II. Propuesta.....7

1. Fortalecer y diseñar programas de formación política juvenil a nivel comunitario, regional y nacional..... 7
2. Promover y dar a conocer las políticas, entidades, programas, proyectos e iniciativas existentes a favor de la juventud, a manera de fortalecer su funcionamiento..... 7
3. Facilitar a nivel municipal y regional herramientas a favor del resguardo de la integridad física y emocional de las juventudes..... 8

Referencias..... 8



JUVENTUDES: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Introducción

El contexto socioeconómico de Guatemala presenta múltiples deficiencias que tienen impacto en el nivel de desarrollo de las juventudes. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto de Investigación de Ciencias Socio Humanistas de la Universidad Rafael Landívar (2022) con juventudes guatemaltecas, entre las problemáticas que más afectan a esta población están: la pobreza, la discriminación y la violencia en sus múltiples manifestaciones, especialmente los actos delictivos y la violencia de género.

Considerando que las juventudes comprendidas entre los 13 y 30 años representan poco más de la tercera parte de la población nacional (INE, 2018), es evidente que los planes de gobierno deben dar continuidad a las acciones que garanticen la protección de la niñez y la adolescencia en el país. A pesar de que ya existen políticas públicas y planes creados con este fin, persisten los problemas estructurales que crean un entorno de pobreza y exclusión y, por ende, limitan el pleno desarrollo de las juventudes.

I. Situación actual

Una situación agravante en este contexto es el limitado acceso a la educación de calidad. Se estima que, en el conjunto de juventudes de 13 a 30 años, el promedio de años de escolaridad es de 7.29 (UNFPA, 2021). Esto quiere decir que, a nivel general, la mayoría de los y las jóvenes difícilmente pueden completar el nivel de educación primaria. En relación con la educación, también habría que considerar las deficiencias y desigualdades en la calidad, el acceso, y la obtención de herramientas tecnológicas entre áreas urbanas y rurales; la falta de atención a las necesidades educativas especiales (NEE); la falta de profesionalización docente, entre otros factores que llevan a la precarización de la educación. A ello hay que añadir que hay más de dos millones de adolescente y jóvenes fuera del sistema educativo que no son atendidos por ningún programa. Situación que se evidenció y se agravó con la pandemia de COVID-19.

Estas desigualdades en el ámbito educativo tienen como una de sus consecuencias un impacto directo en el desarrollo laboral, ya que un alto porcentaje de personas que se encuentran en edad productiva tienen poco o nulo acceso a un empleo. Una persona que únicamente ha alcanzado el nivel de educación básica puede tener dificultades para incorporarse al sector laboral formal.

Lamentablemente, el acceso a un empleo es diferente para hombres y para mujeres. El 70.8 % de los hombres se encuentran dentro de la PEA y, de manera inversa, el 68.7 % de las mujeres declaró encontrarse en situación de inactividad. Esto quiere decir que, por cada tres hombres, solamente una mujer se encuentra dentro de la PEA en el rango de 13 a 18 años de edad. La relación es dos a uno en el caso de las juventudes en edad de 19 a 30 años (UNFPA, 2021).

Dentro de las juventudes económicamente activas predomina el porcentaje de no asalariados, ya sea porque sean empleadores(as) o porque realicen actividades productivas no remuneradas. Son jóvenes que tienen ocupaciones en el sector informal y generan ganancias mercantiles para alguna unidad productiva o sector económico, incluidos los negocios familiares. En este grupo, 61.2 % corresponde a jóvenes no remunerados; un 26.0 % a trabajadores(as) por cuenta propia del área no agrícola; un 9.0 % a trabajadores del área agrícola, mientras solo un 3.8 % se reconoce como empleadores(as) (UNFPA, 2021).

Esta limitación de oportunidades para los y las jóvenes no es simplemente un problema a nivel individual, sino que también compromete el futuro y desarrollo de la sociedad. Se sabe que la falta de acceso a la educación y a un empleo digno son las principales causas de que las juventudes encuentren como opción la migración y la delincuencia. A nivel Latinoamérica, los y las jóvenes representan el 65 % de los procesos migratorios porque no encuentran en su país oportunidades de desarrollo para ellos y para sus futuros hijos e hijas, lo que implica que las sociedades pierdan capital humano, intelectual y creativo para construir mejores condiciones de vida (Vargas, S.J., P. Daniel, 2023). Además, en contextos de violencia en los que se cometen homicidios, robos/

hurtos y otros actos delictivos, los jóvenes también pueden llegar a ser perpetradores. En 2019, la tasa de homicidios cometidos por jóvenes en edades de 15 a 19 años fue de 17.5 por cada 100 mil habitantes; y la tasa de robos/hurtos fue de 73.4 (UNFPA, 2021).

En una sociedad dañada por la violencia, la corrupción, la pobreza y la desigualdad, el fortalecimiento de las juventudes cobra más valor y debe ser uno de los temas prioritarios en agendas de gobierno. Los y las jóvenes, por ser quienes luchan con esta disminución de oportunidades, comprenden la necesidad de transformaciones y la importancia de abrirse nuevos caminos, de hacer algo diferente. Esto requiere que los adultos y las autoridades locales se comprometan con escuchar y acompañar. No se trata nada más de proveer bienes materiales ni de intervenir desde el asistencialismo, sino de cultivar herramientas para la vida, habilidades de autoconocimiento, de pensamiento crítico, de convivencia pacífica, liderazgo, compromiso, entre otras.

Generalmente, las juventudes manifiestan ese deseo de transformar, de caminar diferente y proponer soluciones para las problemáticas sociales que enfrentan, pero existen factores que detienen su impulso de participar. Entre los principales están: a) el no ser escuchados y que su opinión no se tome en cuenta por los adultos o las autoridades, porque se les percibe como sujetos que carecen de conocimiento y de experiencia; b) la falta de recursos y de apoyo y c) las problemáticas personales y familiares. (Información obtenida de Instituto de Investigación de Ciencias Socio Humanistas de la Universidad Rafael Landívar, 2022)

Las juventudes están abiertas a aprender, a fortalecer sus habilidades y aptitudes para construir un mejor futuro a nivel individual y colectivo. De acuerdo con el Instituto de Investigación de Ciencias Socio Humanistas de la Universidad Rafael Landívar (2022), los y las jóvenes muestran interés a formarse o capacitarse en temas como: a) seguridad en diferentes ámbitos; b) salud mental o emocional; c) medio ambiente; d) emprendimiento; e) educación sexual; f) desarrollo profesional y organizacional; g) liderazgo y política; y h) realidad social.

Así también, las juventudes identifican diversos temas que deben atenderse en materia de desarrollo social y político. Estos son: la negociación, cabildeo e incidencia, y el liderazgo, la conciencia social, derechos humanos, emprendimiento y medio ambiente. De esta cuenta, cabe destacar que los y las jóvenes han logrado protagonismo en materia de emprendimiento y medio ambiente; cada vez son más los que se suman a iniciativas de esta índole. Este puede ser un punto de partida al plantear propuestas de desarrollo y de fortalecimiento juvenil.

Otro tema que vale la pena mencionar es la participación de las juventudes en la esfera social y política. Aún queda mucho por construir en cuanto al liderazgo y participación juvenil en este ámbito. Generalmente, se observa en las juventudes desmotivación cuando se trata de debates políticos, pero esto va más allá que simple desgano o indiferencia. En América Latina, se ha hecho evidente el interés de muchos jóvenes por la política y el hecho de que no rechazan la democracia en sí, sino las formas concretas en las que esta se expresa. Los y las jóvenes se mantienen al

margen de los debates porque observan deficiencias en la manera de gestionar estos espacios de participación. En el caso de Guatemala, a nivel de sistema, carecemos de procesos de formación política serios o de espacios de participación seguros para todos y todas.

En Guatemala, las y los jóvenes al igual que las mujeres e indígenas, son los grupos sociales mayoritarios en el país, pero con menor presencia, participación y cargos en las estructuras políticas formales. La mayoría de los partidos políticos los dirigen hombres adultos ladino-mestizos. Las y los jóvenes tienen participación en las actividades proselitistas, pues le sacan provecho a su creatividad y dinamismo, pero después de las elecciones ya no son tomados en cuenta para ocupar cargos. (Olascoaga, 2005, citado en Instituto de Investigación de Ciencias socio Humanistas de la Universidad Rafael Landívar, 2022, p. 8)

La poca presencia de las juventudes en la esfera política, aunada a la complejidad y vulnerabilidad que envuelve a las juventudes guatemaltecas, hacen evidente que todo plan de gobierno debe priorizar la operativización de políticas públicas, programas, proyectos y convenios encaminados a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, y de su participación en diferentes sectores. Sabemos que ya contamos con un Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE); con la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia; la Política Nacional de la Juventud; la Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud y muchas otras propuestas a favor de las juventudes. El cuestionamiento sería: ¿Qué estamos haciendo para que todas estas leyes y programas se cumplan-en la realidad guatemalteca? ¿Qué acciones y estrategias específicas se están implementando para mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes en Guatemala?

Es necesario un nuevo abordaje de estas leyes, programas e iniciativas y de cómo se ha atendido esta problemática en gobiernos anteriores, con la finalidad de determinar qué acciones se pueden continuar y que nuevas estrategias hay que implementar para obtener resultados efectivos y de impacto.

Al analizar las últimas décadas se puede observar que se han dado pasos concretos hacia la búsqueda de la igualdad y la justicia para las juventudes, pero aún queda mucho camino por recorrer.

En este contexto es posible inferir que la formación integral de las juventudes, como un derecho, para promover su participación social y política reportaría muchos beneficios para el desarrollo de la sociedad, pero, para este propósito, no se trata únicamente de trabajar con las juventudes. Es fundamental involucrar a otros actores clave. Estamos hablando de incluir activamente a: líderes comunitarios, autoridades municipales, entidades y profesionales dedicados a la protección de la niñez y la adolescencia, familias, centros educativos, entre otros. Se trata de sensibilizar a la sociedad, especialmente a aquellas personas que están en contacto con las juventudes, respecto a la importancia de promover el liderazgo y la participación juvenil. Además, dar seguimiento y fortalecer o implementar todas las políticas públicas y programas ya existentes, destinados a promover el pleno desarrollo de las juventudes. En este sentido, se hace la siguiente propuesta.

II. Propuesta

1.

Fortalecer y diseñar programas de formación política juvenil a nivel comunitario, regional y nacional.

A través de:

- Creación de agrupaciones de jóvenes líderes en cada nivel educativo.
- Capacitación y formación constante de jóvenes líderes sobre temas de política, derechos humanos, prevención de la violencia, perspectiva de género, participación ciudadana.
- Encuentros juveniles a nivel comunitario para diseñar y ejecutar proyectos de transformación social en su contexto.
- Alianzas con centros educativos públicos y privados para la promoción de la formación y participación política en estos espacios.
- Reestructuración del Subsistema de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación para la atención integral y de calidad de jóvenes y adolescentes fuera del subsistema escolar, a través de programas flexibles y formación para el trabajo con alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales de experiencia en estos procesos.

2.

Promover y dar a conocer las políticas, entidades, programas, proyectos e iniciativas existentes a favor de la juventud, a manera de fortalecer su funcionamiento.

A través de:

- Capacitación y formación a autoridades municipales y líderes comunitarios sobre los procesos y herramientas existentes para la garantía del resguardo físico y mental de la niñez y la adolescencia.
- Capacitación y formación a profesionales y entidades a cargo de la atención a la niñez y la adolescencia sobre las herramientas existentes para el resguardo físico y mental de esta población.
- Acuerdos con el Ministerio de Educación para dar a conocer, en todos los centros educativos públicos y privados, las herramientas existentes en el país a favor de la protección de la niñez y la adolescencia.

3.

Facilitar a nivel municipal y regional herramientas a favor del resguardo de la integridad física y emocional de las juventudes.

A través de:

- Creación de espacios administrativos del Estado a nivel municipal, encargados de acompañar y asesorar a los líderes, las familias y las juventudes en temas de salud, salud sexual y reproductiva, salud mental, derechos humanos, perspectiva de género, participación política, cuidado del ambiente.
- Fortalecer las políticas existentes en temas de educación en salud sexual integral y reproductiva.
- Acuerdos con el Ministerio de Educación para incluir en los centros educativos, públicos y privados, una unidad de atención a la salud mental y acompañamiento psicosocial para las y los jóvenes.
- Acuerdos con el Ministerio de Educación para fortalecer programas de escuelas para padres en los centros educativos públicos y privados, enfocados principalmente en la protección integral de la niñez y la adolescencia.

En conclusión, las juventudes guatemaltecas deben ser un tema de interés político donde todos y todas puedan ir sumando y aportando al desarrollo integral de los y las jóvenes, brindando educación de calidad, empleos dignos y espacios de participación donde puedan cultivar herramientas para la vida, habilidades de autoconocimiento, de pensamiento crítico, de convivencia pacífica, liderazgo y compromiso con ellos mismos y con la sociedad.

Referencias

- Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE). (2020). *Política Nacional de Juventud 2012-2020*. <https://conjuve.gob.gt/wp-content/uploads/2020/08/PNJ-2012-2020.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Juventudes en Guatemala: Documento analítico*. Guatemala, Guatemala. <https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/documento20analitico20final.pdf.pdf>
- Instituto de Investigación de Ciencias Socio Humanistas de la Universidad Rafael Landívar. (2022). *Proyecto de investigación: Participación sociopolítica de los jóvenes de las Obras de la Compañía de Jesús y el Movimiento Juvenil Ignaciano (MJI)*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Principales Resultados Censo 2018*. Guatemala. file:///C:/Users/DELL/Downloads/Principales%20Resultados%20del%20Censo%202018.pdf
- Meza Palma, F. (2008). *La participación política de la juventud para el desarrollo nacional*. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=b23d4753-9c07-faab-1075-053291adc119&groupId=275611#:~:text=En%20m%C3%A1s%20de%20un%20estudio,%2C%20democr%C3%A1tica%2C%20incluyente%20y%20equitativa.
- Vargas, S.J., P. Daniel. (2023). *Lección Inaugural 2023: Acompañar a los jóvenes en la creación [de un presente] de un futuro esperanzador*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (s.f.) *Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia*. http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Ni%C3%B1ez%20y%20Adolescencia.pdf